



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 15:57:42
Recibo No. S001366978, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M441dkQZBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CO MEDICAL SUMINISTRAS S.A.S.
Nit : 901344199-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 310763
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 73 18 A 75 ED RESERVA DEL VERGEL AP 501 - Bosque del vergel
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : comedicalsuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204505706
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3177581973

Dirección para notificación judicial : CL 73 18 A 75 ED RESERVA DEL VERGEL AP 501 - Bosque del vergel
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : comedicalsuministros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2019, con el No. 71787 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION EN NORMATIVA Y FINANZAS CEANF SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 15:57:42
Recibo No. S001366978, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M441dkQZBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 20 de mayo de 2024 de la Asamblea Unico Accionista. de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024, con el No. 88947 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION EN NORMATIVA Y FINANZAS CEANF SAS a CO MEDICAL SUMINISTRAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024, con el No. 88679 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 01 del 09 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2024, con el No. 88837 del Libro IX, se decretó REACTIVACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

Fabricación, Comercialización, importación y exportación de productos de ortopedia, traumatología y rehabilitación, material médico quirúrgico, instrumental, artículos y accesorios para prevenir y curar enfermedades y dotación hospitalaria. Comercialización de ortesis y prótesis, confección y comercialización de uniformes, confección y comercialización de ropa desechable, distribución de medias prevención vena várice. Comercialización de productos deportivos: productos de venta libre; productos para higiene y aseo; productos para bebe; pañales para adulto y niño; equipos para primeros auxilios; papelería, servicio de fotocopiado, fax e internet; elaboración y comercialización de dispositivos médicos, elaboración y comercialización de dotación de seguridad industrial y Comercialización de productos relacionados con la salud.

Otras especialidades, Servicio logístico a domicilio, soporte técnico especializado en el área de la salud y Comercialización virtual. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 15:57:42
Recibo No. S001366978, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M441dkQZBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas para un término de un año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo. - El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 15:57:42
Recibo No. S001366978, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M441dkQZBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 006-2024 del 16 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2024 con el No. 90181 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YENIFER CLAVIJO CAICEDO	C.C. No. 1.110.511.870
SUBGERENTE	CRISTINA BONILLA GARCIA	C.C. No. 1.110.530.175

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 30 de abril de 2024 de la Camara De Comercio	88679 del 30 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01 del 09 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	88837 del 15 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 002 del 20 de mayo de 2024 de la Asamblea Unico Accionista.	88947 del 27 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de mayo de 2024 de la Asamblea Unico Accionista	89010 del 30 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 005 del 26 de junio de 2024 de la Asamblea De Accionistas	89444 del 11 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: C3250
Otras actividades Código CIIU: G4659 Q8699



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 15:57:42
Recibo No. S001366978, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M441dkQZBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$268.854.678,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
